



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera para el ejercicio de 2016, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 28 de Enero de 2016 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 37 de 8 de febrero de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado Presupuesto resumido por capítulos de Ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	331.062,48
2	Impuestos indirectos	18.000,00
3	Tasas y otros ingresos	266.368,87
4	Transferencias corrientes.....	326.172,43
5	Ingresos patrimoniales.....	38.500,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	86.273,59
9	Préstamos	106.806 01
	Total presupuesto de ingresos	1.173.183.38
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	359.093,96
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	396.100,00
3	Gastos financieros.....	7.500,00
4	Transferencias corrientes.....	67.400,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales.....	279.048 85
9	Pasivos financieros.....	64.040 57
	Total presupuesto de gastos	1.173.183.38

ANEXO DE PERSONAL

ALTOS CARGOS

Denominación del puesto: concejal encargado obras y servicios. Número de puestos: 1.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo: A1, Escala: Habilitación de carácter nacional. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Administrativo administración general. Número de plazas: una. Grupo: C1. Escala: Administración general. Subescala: Administrativa nivel de complemento de destino: 22. Situación: Cubierta

Denominación de la plaza: Policía Local. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración especial. Subescala: Servicios especiales. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: cubierta.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Una. Grupo: C2. Escala: Administración general. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-Jardinero. Número de puestos: Una. Situación: Cubierta.

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-Enterrador. Numero de puestos: Uno. Situación: Vacante



PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación del puesto: Limpiador/as Edificios y Vías Públicas. Número de puestos: Quince.

Denominación del puesto: Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio. Número de puestos: Cuatro.

Denominación del puesto: Oficial Servicios Múltiples-Enterrador. Número de puestos: Uno.

Las Ventas con Pena Aguilera 26 de febrero de 2016.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.- 1280